



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00398015

VISTO

El Expediente EX-2024-00398015- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Roberto FERRARIS solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por concurso de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el arquitecto Ferraris ha sido invitado para participar de un intercambio académico como visiting professor, que incluye un workshop y dictado de clases en UNISA, en la Università Degli Studi di Salerno, Italia.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 3º de la Res. Rectoral N° 1600/00 dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS N° 4/10.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto Roberto FERRARIS (Leg. 27.659) en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por concurso de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B de la carrera de Arquitectura, para participar de un intercambio académico en la Università Degli Studi di Salerno, Italia, entre el 9 de setiembre y el 10 de noviembre de 2024. La licencia otorgada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 3º de la Res. Rectoral N° 1600/00 dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS 4/10.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./